

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## 10983 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 105, de 9 de mayo de 2003, se publica la convocatoria así como las bases generales y específicas para proveer por el sistema de concurso-oposición acceso libre las plazas de la plantilla de personal funcionario vacantes que seguidamente se relacionan:

Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico Psiquiatra. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Medios.

Número de vacantes: Una. Denominación: Educador Social. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Medios.

Presentación de instancias: Se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Lugo. Se presentarán en el Registro General de esta entidad.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.

## 10984 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia de A Coruña, número 87, de 15 de abril, han sido publicadas las bases reguladoras de los procesos selectivos para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, turno de integración mediante proceso de funcionarización, las siguientes plazas vacantes de personal funcionario del Ayuntamiento de Narón:

1 Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial. Subescala: Técnicos Medios.

2 Asistentes Sociales. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

1 Técnico de grado medio servicios sociales. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

1 Administrador-Gerente. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

1 Técnico en historia, archivos y arqueología. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

1 Maestro Taller complementario. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

7 Auxiliares Administrativos. Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar.

7 Conserjes. Escala de Administración General. Subescala Subalterna.

1 Animador Sociocultural. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

2 Chóferes. Escala de Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios.

4 Peones. Escala de Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios.

2 Operarios de Medio Ambiente. Escala de Administración Especial. Subescala: Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial de la provincia de A Coruña y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Narón, 19 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

## 10985 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 113 de fecha 14 de mayo de 2003, aparece publicada la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Arroyomolinos:

Convocatoria para cubrir una plaza de ingeniero superior industrial, con carácter de funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, técnicos superiores, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 20 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Velarde Blanco.

## 10986 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 31 de marzo de 2003 del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 114, de fecha 13 de mayo de 2003 se procede a su corrección:

En la página 18414, omisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo, clasificadas como Personal Laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar.

# UNIVERSIDADES

## 10987 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas de Profesor del Instituto de Idiomas.

En el tablón de anuncios de la Universidad de Sevilla se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la contratación laboral, con carácter fijo, para ocupar seis plazas en la plantilla de personal docente del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, pertenecientes al grupo I del vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía:

Grupo I (categoría cuya titulación de acceso es la de Licenciado en Filología o equivalente).

Las plazas que constituyen el objeto de esta convocatoria son las que se relacionan a continuación con las características que se indican:

- Área de Inglés: Cuatro plazas a tiempo completo.
- Área de Alemán: Una plaza a tiempo completo.
- Área de Ruso: 1 plaza a tiempo completo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado sea posterior a ésta, en cuyo caso el plazo se iniciará a partir de la publicación de dicho anuncio.

Los impresos originales podrán ser retirados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en la c/ San Fernando, n.º 4.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad de

Sevilla, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recursos citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 7 de abril de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.